

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de febrero de 1981.

Visto el presente expediente Nº // // // 294.087/81 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual el Departamento de Producción, Mantenimiento y Suministros solicita una partida especial de \$ 10.000.000.-- para atender los gastos que origina la prosecución de los trabajos de remodelación del edificio sito en Tucumán 1511/23 y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 17/79;

SE RESUELVE:

1º) Asignar -con cargo de rendición de cuentas- una partida especial de PESOS: DIEZ MILLONES (\$ 10.000.000.--) al DEPARTAMENTO DE PRODUCCION, MANTENIMIENTO Y SUMINISTROS para atender exclusivamente los gastos derivados de los trabajos que se realizan en el edificio de Tucumán 1511/23.-

2º) Imputar el presente gasto a la // Cuenta "Otros Servicios No Personales" (1-05-002-1- / 12-1220-250) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1981.-

3º) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

s.t.

A

EDUARDO J. ... OTTO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE
JUSTICIA DE LA NACION